



**Distrito Escolar Unido de Escuelas Preparatorias
del Valle del Antílope
Las vacunas requeridas para el Año Escolar 2022-23**

Vacunas Requeridas	Dosis y tiempos minimos requeridos	Notas
Polio (poliomielitis)	4 dosis Sólo si la última dosis fue dada después de los cuartos años	3 dosis Sólo si la última dosis fue dada en o después de los cuartos años
DPT, DTap, DT, or Tdap (difteria, tetanus, tos ferina)	5 dosis	4 dosis Sólo si la última dosis fue dada en o después de los cuartos años 3 dosis Sólo si la última dosis fue dada en o después de los séptimos años
Tdap	1 dosis solamente Debe ser administrada después de los siete años	Requerida para la entrada al séptimo grado
MMR or MMR-V (sarampión, paperas, rubéola)	2 dosis Las dos dosis deben ser administradas después del primer año	
HBV (hepatitis B)	3 dosis	
VAR, MMR-V, VZV (varicella/chickenpox)	2 dosis No es requerida si el medico a documentando la historia de la enfermedad	Requerida para la entrada al séptimo grado

La ley de educación de California requiere que todos los estudiantes sean totalmente inmunizados o tengan una exención médica documentada.



Los estudiantes admitidos condicionalmente

1. TODOS los estudiantes, sin importar la historia de vacunas, DEBEN presentar documentación de las vacunas en el momento de la inscripción con el fin de asistir a la escuela. Aquellos con registros incompletos o sin vacunas tienen algunas opciones.
 - a. Estudiantes que están lo más al corriente posible con sus vacunas y no necesitan ninguna dosis, serán inscritos.
 - b. Hijos de crianza, jóvenes sin hogar, y los hijos de familias en el servicio militar se les permitirá inscribirse.
 - c. Estudiantes con IEPs actuales se les permitirá inscribirse.
2. Los estudiantes son admitidos condicionalmente (lo que significa que no han completado la serie de vacunas) aún deben presentar su documentación escrita de vacunas actuales o inscribirse en un programa educativo alternativo (un programa de instrucción no basado en el aula, tales como academia virtual AV en el internet o estudio independiente de AVUHSD).

Excepciones Médicas

3. A partir del 1 de enero de 2021:
 - a. Las exenciones médicas solo pueden ser emitidas a través del sitio web de Exenciones Médicas del Registro de Vacunación de California (CAIR-ME) por médicos autorizados en California
 - b. Las escuelas solo pueden aceptar de los padres nuevas exenciones médicas emitidas mediante CAIR-ME.
 - c. Para obtener información, visite: cair.cdph.ca.gov/exemptions/home

Preguntas

Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Salud, donde el estudiante asistirá si tiene más preguntas. Preguntas de sitios alternativos pueden dirigirse a cualquier escuela en la Oficina de Salud.

Antelope Valley HS, 661-948-8552 X168
Eastside HS, 661-946-3800 X1043
Highland HS, 661-538-0304 X365
Knight HS, 661-533-9000 X158

Lancaster HS, 661-726-7649 X176
Littlerock HS, 661-944-5209 X365
Palmdale HS, 661-273-3181 X104
Quartz Hill HS, 661-718-3100 X702